

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2013

RES. PRESIDENCIA Nº 1361 /2013

VISTO:

y

La presentación del Dr. Juan Manuel Olmos, la Resolución CM Nº 1046/11,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Consejero, Dr. Juan Manuel Olmos solicita la promoción del agente Rubén Raúl Perdiguera al cargo de Jefe de Despacho de 1°.

Que el agente Perdiguera se desempeña actualmente como Oficial Mayor en la Intendencia de Libertad.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que mientras esté pendiente la implementación de una carrera administrativa que establezca el criterio definitivo de ascensos, se tiene en cuenta para su consideración la evaluación de desempeño, la solicitud del superior y las posibilidades presupuestarias.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Promover al agente Rubén Raúl Perdiguera, Legajo N° 2033, al cargo de Jefe de Despacho de 1°.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 1361 /2013

Or. Juan Manuel Olmos Fresidente Conseio Le la Magistratura

Consejo de la Magista de la Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires